



Marzo 3, 2017

El gobernador firmó el convenio de relocalización de la U9 al Complejo Penitenciario Provincial de Senillosa con el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano.

El gobernador Omar Gutiérrez firmó el miércoles 1 de marzo en la ciudad autónoma de Buenos Aires, un acuerdo con el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano para concretar la desocupación del establecimiento federal Prisión Regional del Sur (U9) mediante el traslado de internos al Complejo Penitenciario Provincial de Senillosa.

Asimismo, el gobierno provincial acordó ceder un predio lindero al Complejo Penitenciario Provincial de Senillosa con una superficie aproximada de 14 hectáreas para la construcción de infraestructura penitenciaria y ampliaciones, hasta alcanzar un cupo de 1030 plazas y viviendas para agentes penitenciarios.

La Provincia entregará el predio donde se asienta el Complejo Penitenciario Provincial de Senillosa, en cumplimiento a lo establecido en su normativa local, libre de ocupantes, con excepción de los internos federales allí alojados.

Al respecto, el mandatario manifestó su deseo de que la comunidad neuquina pueda disfrutar de este terreno que se ubica en el centro de la ciudad de Neuquén.

Durante la visita que realizaron con anterioridad al predio los funcionarios de Nación, Gutiérrez manifestó su intención de convocar a un concurso internacional de ideas y proyectos 'en forma conjunta y a través del Colegio de Arquitectos de la provincia, para llevar adelante la planificación y el desarrollo de un parque verde, recreativo, deportivo y cultural'.

Entre las múltiples causas que conllevan a esta iniciativa, se encuentra el reclamo histórico de trasladar fuera del radio urbano la U9, ya que su actual ubicación geográfica en pleno centro de la capital provincial lleva implícita una multitud de inconvenientes para los ciudadanos de la zona.